

Precios de suscripción.

Año, un mes... 1'25 pesetas
Idem, en trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Diferencias internacionales; cómo se pagan.

Si las diferencias internacionales se cobran y pagan, como se cobran y pagan las deudas particulares entre deudores y acreedores, la España no tendría una moneda de plata en circulación, y los títulos de la deuda pública y los billetes de Banco estarían en poder de la banca extranjera. Pues desde 1855 á 1890 evitamos el cambio internacional, saldando los déficits internacionales con 700 millones de pesetas que entregamos al extranjero en valores internacionales de los recursos que habían venido del exterior para la construcción de ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, compra y explotación de minas, fundación de bancos y sociedades de seguros de incendios, producto de la mayor parte de la deuda exterior, los de la emigración á América y todo el oro acuñado en el siglo XIX y parte del XVIII. Es decir, que la Nación pagó y saldó las diferencias internacionales, mientras tuvo valores internacionales ó oro que entregar, y desde 1891 en que se concluyeron sus valores y el oro, las diferencias internacionales han sido pagadas y saldadas por medio del cambio, sin más quebranto para la Nación que el haberse elevado de precio todo lo que se produce é importa en la misma.

Y antes de que expliquemos el misterio de que tenga que ser el acreedor quien facilite los valores para que pague el deudor sus deudas, vamos á hacer un balance de las diferencias internacionales que tuvo España en 1901 en que su cambio estuvo de 40 á 43 por 100, que fué poco más ó menos, lo que sigue:

Millones de Pesetas

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Déficit comercial que tuvo España en 1901', 'Producto de las minas de Río tinto', 'Somorrostro, Linares, Cartagena, Hiedelaencina, que explotan extranjeros', 'Producto de tranvías, alumbrado, bancos, seguros de incendios y de la vida é industria y comercio que hacen los extranjeros', 'Un 40 por 100 sobre 937 millones de pesetas de la importación', and a 'TOTAL' of 705.

Y la cosa parece tan clara como la luz del mediodía, porque los que compraron los productos de la importación, tuvieron que pagar las letras á su vencimiento; en las taquillas de los ferrocarriles y en los tranvías se cobraron los billetes de circulación; el Gobierno pagó los intereses de la deuda exterior, el producto de minas, bancos y demás sociedades extranjeras que tienen invertidos sus capitales en España, se repartieron en Francia, Inglaterra, Bélgica y en otras naciones, y al pagar los españoles las letras de importación, por cada 100 francos tuvieron que pagar 140 pesetas.

Así es que, si no hubiera sido por esa ley natural y divina que se llama cambio internacional, en un solo año, en el de 1901, hubiera ido á parar toda la circulación de plata de España á mano de los banqueros extranjeros, sin esperanza de poderla rescatar, porque ese año hubiéramos perdido 705.000.000 de pesetas. Mas esa ley divina, hecha por el que todo lo

sabe y puede, ha hecho para que no se pierda España y las demás naciones que se hallan en igual caso, que esas diferencias internacionales que debemos al extranjero, los recursos para pagarlas ó saldarlas, nos vengan del mismo. Y cómo se verifica ese fenómeno económico de que el acreedor facilite los recursos con que ha de pagar su deuda al deudor? Como para muchos es un misterio este problema, vamos á poner un ejemplo y á robustecerlo con demostraciones numéricas.

Hará dos meses próximamente que estando eligiendo trajes de niño de la casa Pantaleoni hermanos, de Barcelona, para nuestros bazares, preguntamos á su representante por el número de trajes que fabricaba la casa, y nos contestó: vende y fabrica, para España, 120 mil; para Cuba, 220.000; para México, 40.000; y para París 60.000. ¿Y es posible, le interrumpimos, que de Barcelona, y una sola casa exporte á París, centro del comercio del mundo, 60.000 trajes al año? Tan posible es, nos contestó él, que vendiendo en Francia al mismo número de francos cada traje que pesetas en España, queda más utilidad de los primeros que de los segundos.

Si los francos valieran al igual de las pesetas, como valían cuando no existía el cambio, era imposible la exportación de los 60.000 trajes de niño á París. Y coincidiendo con el pedido que hicimos de trajes de niño á los señores Pantaleoni, á un alemán le hicimos un pedido de zapatos de goma (que no se fabrican en España) por valor de 1.500 pesetas á pagar cuando nos entreguen el género y giren la letra.

Pues bien; en 1890, una letra por valor de 1.500 pesetas y otra de 150 francos, valían en España los francos igual número de francos, y hoy vendida la letra de 1.500 pesetas que nosotros tenemos que pagar por la compra del calzado de goma y otra de igual cantidad de francos que ha de cobrar de su venta de trajes la casa de los señores Pantaleoni, en París, darán cada una el producto siguiente.

Los 1.500 francos de la letra de los señores Pantaleoni valdrán pesetas... 2010
Las 1.500 pesetas de la letra del alemán le valdrán francos... 990

Este es el milagro que hace esa ley divina; disminuir el valor de los productos de las naciones que en apariencia le pagan, haciendo que sin cambio dos naciones que reciban igual número de monedas nacionales por otras tantas internacionales, con el cambio recibe la una solamente 990 monedas y la otra 2.010; por lo cual sea cualquiera el cambio y el déficit internacional que tenga España, los recursos para saldar uno y otro los facilita el extranjero si no trae valores internacionales del exterior.

De seguro que todos los que no saben nada de lo que es el cambio y los efectos que produce, que son todos los que, como el Sr. Urzáiz, han recetado para que desaparezca, cobrar los derechos de aduanas en oro, reducir la circulación fiduciaria, nivelar los gastos con los ingresos del presupuesto, suspender la acuñación de la plata, crear sindicatos de francos y libras, adoptar el patrón del oro, crear sucursales del Banco en París y Londres y otros brebajes por el estilo, exclaman: blasfemia y heregía económica el pensar que del extranjero vienen recursos para saldar el déficit internacional y pagar el cambio. Mas nosotros, para estos, siempre sostenemos el reto que hemos dirigido varias veces á tener una discusión en la prensa y en un mismo periódico, ó hacer una apuesta chica ó grande á que no baje e

cambio internacional aplicando á la enferma Hacienda española uno á todos los específicos que le han recetado los curanderos sin título, pues los enteros que ha bajado el cambio desde 1901 no ha sido por haber tomado todos ó casi todos esos medicamentos, sino porque el déficit comercial fué en 1901 de 141 millones de pesetas y en 1902 lo ha sido de 58 millones solamente.

La España había tenido desde 1891 de cuatro á cinco millones de déficits internacional, y de su riqueza, circulación monetaria de plata ni fiduciaria no ha perdido una peseta en saldarlos y únicamente ha perdido los valores internacionales que trajo la repatriación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la indemnización yanqui y el producto de la venta de las Carolinas, y hubiera perdido más si más hubiera venido del exterior.

Así es que haciendo la tontería de acuñar oro ó hacer empréstitos en el exterior, no tema ningún español que el cambio arruine á España como publica á todas horas mucha parte de la prensa de grande y pequeña circulación, pues esto es tan absurdo como decir que la medicina y no la enfermedad, es la que produce la muerte al enfermo. La España está anémica porque la han puesto los que rebajaron los aranceles en las aduanas, los que entregaron los ferrocarriles y otras obras públicas al extranjero y los que hicieron empréstitos en el exterior, como el que quiere hacer ahora el Ayuntamiento de Madrid y que combatiremos en el artículo siguiente.

Juan de Dios Blás.

EL SINDICATO NACIONAL FRANCÉS

Diferentes veces nos hemos ocupado de las grandes iniciativas que tiene en Francia el agricultor y de los recursos que aun en los tiempos de prueba sabe sacar de las circunstancias por terribles que ellas sean.

Conjurada la tremenda crisis que por espacio de tres años ha sufrido el viticultor francés que amenazaba tragarse la propiedad y la misma vida del vinatero, trata ya de buscar los medios que le han de servir de mucho si por acaso vuelven cosechas monstruosas y con ellas la miseria y el malestar.

La nueva ley sobre limitación del empleo del azúcar en la vendimia que ha de servir de base para la reducción de las piquettes y vinos artificiales, las enseñanzas de lo pasado y no olvidando que la crisis de los últimos tiempos se debió en parte á los fraudes de que fueron objeto los vinos, ha hecho que se fundara bajo el patronato de la sociedad de viticultores de Francia el sindicato á que hacemos referencia en el epígrafe de este escrito.

Al propio tiempo que notables agricultores componen dicho sindicato eminencias como Gautier, Dupuy, Gacelle y otros, y su objeto principal es agrupar todas las fuerzas que pueden y deben oponerse al desarrollo del fraude y prevenir en lo posible la vuelta de las crisis vinícolas.

En los grandes centros y en donde la falsificación se señale, el sindicato se pondrá de acuerdo con el juzgado y con la administración de contribuciones para el embargo de los vinos ó aguardientes adulterados. En los fraudes cometidos en las tabernas, el sindicato procederá por sí mismo, con ayuda de sus delegados encargados de la inspección y de las informaciones. Compra, por ejemplo, una muestra del líquido sospechoso y la hace analizar; si el fraude existe, se afecta una segunda compra

por un notario encargado de levantar acta. El sindicato denuncia á los delincuentes al juzgado ó los cita directamente ante la justicia.

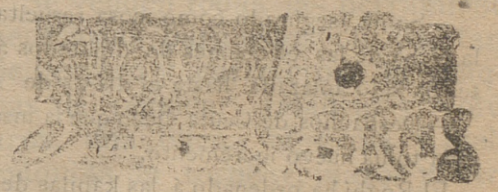
He aquí la acción del sindicato en lo concerniente al interés general de la viticultura. Al mismo tiempo que toma la defensa de la viticultura respecto al fraude, el sindicato ofrece á sus adheridos ventajas particulares. Ha organizado un comité jurídico que dá consultas gratuitas á los miembros adheridos en todas las cuestiones de litigio que conciernen á la explotación. Los viticultores podrán saber así, de una manera segura cómo deben ser aplicadas las nuevas leyes y evitarán las interpretaciones erróneas ó faltas que con frecuencia se manifiestan.

Se darán también consultas por un Comité técnico que ayudará al viticultor á resolver más fácilmente los problemas que se le presentan, sea para luchar contra las enfermedades criptogámicas, sea para el mejoramiento del suelo, sea aun en lo concerniente á los procedimientos de vinificación. Por último, este Comité tendrá bajo su vigilancia un laboratorio de química donde se harán con los mayores cuidados, gratuitamente, los análisis enológicos solicitados por los miembros inscriptos.

Para gozar de estas ventajas el Sindicato exige á sus adheridos una cuota de 2 francos. Los viticultores que deseen ser miembros fundadores se suscribirán por una cuota de 5 francos y los que deseen ser socios bienhechores deben ingresar un mínimo de 20 francos. Los de estas últimas suscripciones son redimibles por una entrega 100 ó 300 francos. Lo módico de estas cuotas, dice el sindicato, deben permitir á todos los viticultores, desde el más pequeño labrador hasta el gran propietario, unirse para la defensa de sus intereses profesionales.

El sindicato no hace política alguna. Su objeto es enteramente la defensa de la viticultura y la mejor prueba que puede dar de sus intenciones puramente agrícolas y vitícolas, son las adhesiones de hombres políticos de todos los partidos que desde hace tiempo se han interesado en las asambleas deliberantes de los productos vitícolas.

Antonio Blavia.

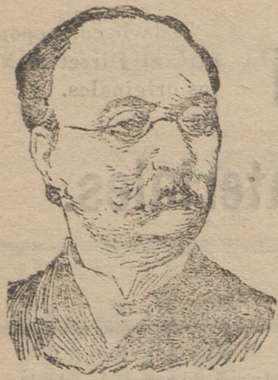


EDUARDO CANO DE LA PEÑA

Al insigne pintor Eduardo Cano de la Peña corresponde la gloria de ser regenerador de la pintura en Sevilla, y el que guió los primeros pasos que dieron en la vida del arte artistas como Villagas-Jiménez Aranda, García Ramos, Arpa, Mattoni, Garnelo, Sanchez, Perrier, Bécquer y muchos más y por si tales méritos no fueran suficientes para que su personalidad no tuviera importante relieve en la Historia de la pintura española, sus cuadros «el entierro de D. Alvaro de Luna», «La conferencia de Colón en la Rábida» y «El testamento de Cervantes», se lo dan muy estimable.

Cano de la Peña era natural de Madrid, donde nació en 22 de Marzo de 1823, y muy niño se trasladó á Sevilla con su padre, notable arquitecto, y en la antigua Hispalis despertáronse sus sentimientos artísticos, que el autor de sus días pretendía ahogar, por abrigar la idea de que su hijo abrazara la carrera de arquitecto, terminando por acceder á que el futuro pintor siguiera sus naturales inclinaciones. Por entonces estudió la música y el dibujo con gran entusiasmo, y tales fueron los adelantos que hizo como pintor, que no obstante su juventud fué nombrado profesor de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel.

Quando la muerte de sus padres le devolvió á su villa natal, ingresó en la Escuela Especial de pintura, y bajo la dirección de D. Carlos Luis de Rivera y D. Federico de Madrazo prosiguió sus estudios.



Pensionado por el gobierno español marchó á París para ampliar sus estudios, y su primer envío de pensionado fué «La conferencia de Colón en la Rábida», que en la Exposición Nacional de Madrid de 1853 obtuvo medalla de primera clase. Al regresar á la madre patria se estableció en Sevilla donde produjo la mayor parte de las obras que le han colocado en lugar distinguido entre los pintores españoles.

En 1839 le fué concedida la cátedra de Composición y colorido de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla y desde entonces todas sus energías, saber y talento fueron consagradas á levantar de la decadencia en que yacía á la pintura sevillana, fruto de sus esfuerzos es la pléyade de artistas ilustres que más arriba dejamos mencionados.

Sus últimos lienzos, que terminó poco antes de fallecer en 1.º de Abril de 1897 son «El testamento de Cervantes» y un episodio de la vida de D. Juan de Mañara.

HERNANDO DE ACOSTA

(Prohibida la reproducción).

Hojeando la Prensa.

El Gobernador de Valencia ha sido silbado por los estudiantes.

—Los empleados de las empresas funerarias de Madrid se han declarado en huelga, en vista de que los patronos no acceden á sus pretensiones.

Los huelguistas amenazan con detener en las calles los entierros que vayan servidos por esquirols.

—Sigue siendo la preocupación de los políticos el conflicto surgido á consecuencia del disgusto de los marinos contra el Sr. Sánchez Toca, disgusto que ha venido á agravar la destitución del general Morgado.

—Se ha verificado la reunión anunciada de todos los capitanes de navío que residen en Madrid.

Hablaron largamente de las quejas de algunos compañeros, amenazados de sufrir las consecuencias de determinadas disposiciones del ministro de Marina.

Y parece que dos vicealmirantes, muy prestigiosos, visitarán al Sr. Sánchez Toca para exponerle la queja de los marinos todos y demandarle solución satisfactoria para las cuestiones surgidas, protestando de que se suponga que las quejas y las actitudes de los marinos obedezcan á una consigna, como se ha dicho.

—Se ha asegurado como cosa resuelta que la fecha de las elecciones de diputados á Cortes ha sido aplazada hasta el día 25 de Abril.

—Despachos de Ceuta dicen que la insurrección toma nuevo incremento.

El Roghi ha ordenado á las kábilas de Benider, que inviertan en armas y municiones cuanto dinero roben á los caminantes y estén dispuestas á incorporarse á su ejército al primer aviso.

Considérase que la rebelión de los benideres es un apoyo decisivo para el Pretendiente.

—Han conferenciado muy extensamente en el domicilio del presidente del Consejo de ministros, los Sres. Silvela, Maura, Sánchez Toca y Azcárraga, que se han mostrado reservadísimos respecto al objeto de la entrevista.

Unos afirman que trataron de la cuestión de los marinos, pero otros dicen que han tratado de la fecha de la disolución de las Cortes.

El Patronato de Santa Teresa para Obreros.

Fué el domingo un día grande para la civilizada é instructiva Institución que bajo el nombre y amparo de la Gran Santa de Avila, viene procurando há ya bastantes años instrucción y socorro á las clases menos acomodadas

y por consiguiente menos instruidas y más descuidadas de nuestra población.

Iba á ponerse el visto bueno, digámoslo así, al año escolar de 1901 á 1902 y antes había de darse cumplimiento al Precepto Pascual por los alumnos de el dicho curso, por lo que hace á los premios y de los que actualmente asisten, así como de aquellos por lo que respecta á la Comunión general, vamos á describir ambos actos muy someramente.

Preparados los alumnos por los señores Presidente é individuos de la Junta, así como por los Profesores de las Escuelas se acercaron al tribunal de la Penitencia, que les administraban en el salón de la Escuela Dominical, convertido en Oratorio, los RR. señores Curas y Ecnómos de esta ciudad, algunos señores Beneficiados y el Presidente y Director Espiritual del Patronato. Ya este espectáculo era conmovedor: los rostros mostrando la rudeza del trabajo de todo el día, las ropas las usuales y usadas por esa pobre gente, algo como de cansancio por los afanes de que se habían retirado momentos antes y al par compostura edificante, recogimiento grande, orden inalterado, daban idea del exacto concepto y del buen deseo que al acto de la Confesión sacramental llevaban aquellos amigos de Dios, que en efecto lo son y preferidos los desvalidos, los pobres y los humildes.

A las siete y media de la mañana y en la Iglesia de Santo Tomé el M. I. Sr. Arceidiano de esta Catedral Secretario de Cámara y gobierno del Sr. Obispo, en nombre y representación de S. S. Ilms., que no pudo hacerlo por sí en atención á perentorias ocupaciones de que no podía prescindir, dijo la Santa Misa y administró la Adorable Eucaristía á aquellos 180 Obreros, jóvenes, pobres casi todos, pero que ya mostraban el semblante de la tranquilidad del descanso, la moderación, compostura y devoción del verdadero cristiano y el aspecto tan halagüeño de la limpieza y aseo del pobre que, tanto le realza, que también le dice y que aquilatan sus merecimientos y como que neutralizan sus fragilidades. El acto resultó suntuoso, severo digámoslo por el silencio y compostura de aquella muchedumbre de jóvenes que no lo parecían por su formalidad y devoción—Aletó ésta con dos muy breves y sentidos discursitos (uno antes y otro después de la Comunión) el Secretario de la Junta nuestro amigo el Sr. D. Juan García Rodríguez y la sostuvo el Coro de los Alumnos de Música, que dirigidos por su maestro el Sr. D. Robustiano Martín cantó excelentes y adecuadas composiciones.

Luego en los salones de la Escuela se les sirvió abundante desayuno de café y leche con bollos, y hubo la expansión y moderada algazara consiguiente á la reunión de ciento ochenta y tantos jóvenes, amigos, compañeros y por consiguiente de gustos muy armónicos, de pareceres idénticos y lenguaje y maneras semejantísimas.

A las siete de la tarde y en el mismo local en que se hicieron las confesiones, pero arreglado convenientemente, se verificó la distribución de premios, que presidió nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, acompañado en la plataforma por los señores Gobernador militar, Presidentes de la Excm. Diputación, de la Audiencia provincial y de la Escuela Patronato, Directores del Instituto, de la Academia de Administración militar y de la Escuela Normal de Maestras, Teniente fiscal, Juez municipal, señor Arceidiano, Rector del Seminario, Torres (D. Baldomero), Prieto (D. Antonino), Martínez (don Santiago), Director espiritual de la Escuela, Secretario de la misma y algunos otros que sentimos no recordar. En el estrado tomaban asiento muchas señoras y señoritas de lo más selecto de esta capital; entre ellas la señora é hijas del Excmo. Sr. Gobernador civil, la señora del militar con su madre y hermana, las de Lecea, Pescador, Excmos. Sres. Marqueses de Casa-Muñoz é hija, Diputados provinciales, Concejales y muchísimas otras personas que no citamos, pero que llenaban el espacioso salón, en términos que los alumnos premiados y que habían de subir á la plataforma á recibir su recompensa tuvieron que estar materialmente apiñados en la parte posterior de la sala.

Comenzó el acto con una brillante fantasía, ejecutada muy bien por la orquesta que dirige

el citado señor Profesor de esta Escuela D. Robustiano Martín y acto seguido leyó brevísima pero muy bien escrita memoria el señor Secretario: en ella hizo notar el sentimiento de la Escuela-Patronato por el fallecimiento de los Sres. Ilmo. monseñor Arceidiano y D. Eduardo Mayoral, ambos de larga y beneficosísima historia en la Institución, y dió cuenta de lo ocurrido en el año escolar, que se deslizó con orden y provecho de los alumnos y esmero de los Profesores, bajo la acertada dirección de la Junta.

Después de otra pieza bien tocada por la música, el M. I. Sr. D. Agustín Lorente, Canónigo y fiscal eclesiástico, Presidente de la Escuela-Patronato, con su acostumbrado buen decir y con la precisión y galanura de frase que le es característica, escusó el no poder dirigir su palabra á la ilustrada concurrencia como por razón de su cargo venía haciéndolo en años anteriores. Dijolo muy bien, conmovióse y conmovió al auditorio, y anunció que le sustituiría el señor Secretario, el cual al punto leyó un estudiado y razonado discurso sobre la importancia de la educación cristiana para la juventud, habiendo reseñado los obstáculos que á esta educación misma se oponen en nuestros días ya las familias, ya la sociedad y sintetizando los medios que han de ponerse en juego para el logro de tan importante medio que ha de llevar al bien individual, al bien de la familia y al bien social.

El discurso del Sr. García Rodríguez fué lógico, dicho con galanura así en la frase como en su entonación, sostuvo la atención del auditorio procurando satisfacción en el oírle, y puede calificarse de un buen discurso académico, muy adecuado al ilustrado concurso que allí se hallaba congregado; y sin dejar por esto de ser perfectamente entendido por las entidades menos ilustradas que allí también abundaban.

D. Antonino Prieto el amigo de los Obreros, el que por ellos tiene vivo interés que le muestra de todas maneras hizo acertadas reflexiones sobre el mal que produce la taberna: tocó bien la fibra sensible de los muchachos y agradó como no podía menos á la concurrencia porque su discurso fué sentido, razonadísimo y lleno de los mayores deseos para la clase obrera.

Después cantó unos coros el de la Escuela dirigido por su maestro.

Distribuidos los premios que fueron 21 de primera clase, 28 de segunda, 27 de tercera y 46 de cuarta consistentes en herramientas y ropas, todo muy bueno y adaptado á las necesidades y condiciones de cada cual, el Ilmo. Prelado, conmovido, pero henchido de satisfacción y complacido, dió gracias á todos, mostró su complacencia en que el acto hubiese estado tan concurrido, y con una concurrencia tan notable como numerosa, y dando su Bendición Pastoral cerró esta velada de gratísimo recuerdo para los que la presenciaron.

No hay para qué decir que nuestra complacencia fué mucha al asistir á este acto á que fuimos galantemente invitados por la Junta: y que deseáramos que Avila toda se acercase á las Escuelas de Obreros del Patronato de Santa Teresa y viera lo que ellas son, y las prestara el apoyo moral y material que las es tan necesario.

NOTICIAS

El domingo último estuvo el Sr. Aguinaga en la dehesa de Ciervos, con el fin de señalar los puntos en que han de practicarse los sondeos para conocer las condiciones del subsuelo del terreno en que ha de construirse la presa para el embalse, que es la obra más importante de las que comprende el proyecto de abastecimiento de aguas.

Cumplida esta formalidad, es seguro que dentro de breves días se verificarán los sondeos por la sociedad que ha celebrado al efecto un contrato con el Ayuntamiento.

Como presuntos autores de un robo de caballerías han sido detenidos dos vecinos de Palacios de Becedas, Felipe García y José Martín, los cuales han sido puestos á disposición del juzgado municipal de Becedas.

A los muchos elogios que se han tributado á la empresa editora del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, por sus tan notables, como meritísimos trabajos, hay que agregar los que le han sido dispensados con motivo de los estudios publicados en su último cuaderno, 106, Tomo II, sobre las palabras Esclavo, Esclavitud, y otras, abundando en interesantes biografías, tanto de personajes contemporáneos, como de los históricos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos, 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Ampliando nuestra noticia del sábado último referente á que se habían quedado en esta estación férrea, el ambulante de correos y dos viajeros más, uno de éstos teniente de caballería añadiremos que formularon los tres su 'corres' pondiente queja en el libro de reclamaciones destinado al efecto. Con tal motivo en el tren correo descendente de anteaer llegó á esta estación el Interventor del Estado en la sección del Escorial y encargado interinamente de la de esta capital para depurar los hechos y esclarecer la razón que asista á unos ú otros.

El Interventor Sr. Alvarez Ocampo, despnes de su información, regresó al Escorial en el tren correo ascendente.

De la información practicada resulta según nuestros informes que el señor Jefe de Estación dió la salida del tren á su hora y esta fué precedida de los toques reglamentarios.

Se está ultimando el proyecto de pliego de condiciones económico-administrativas, único documento que falta para completar el expediente de subasta para el abastecimiento de aguas.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la importante sociedad de seguros «La Unión y el Fénix Español», nuestro estimado amigo el arquitecto municipal de esta ciudad D. Emilio González Alvarez.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrigal el Alcalde de la histórica villa y estimado amigo nuestro D. Cayetano Sánchez Moyano.

Gozaba el finado en Madrigal de muchas y merecidas simpatías por su seriedad y excelentes prendas personales y no es extraño, por lo tanto, que su muerte haya sido generalmente sentida en dicho pueblo.

Con tan triste motivo enviamos á la distinguida viuda del finado, Doña Consuelo Mada, nuestro más sentido pésame.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídase farmacias.

Ha sido declarado cesante el escribiente de las oficinas de Obras públicas de esta provincia, D. Antonio Molina.

Movimiento de viajeros.

Han llegado: de Madrid, D. Ramón Soriano, señora viuda de Laguna, el Profesor de la Academia de Administración militar Sr. López Martínez, D. Julio Aranguena, D. Alberto Gutiérrez; del Escorial, el R. P. Eduardo; de Valladolid, D. Joaquín Muñoz; de Arévalo, don

Valentín Gonzalez y D. Jacinto Zurdo.

Han salido: para Madrid, el Inspector de vigilancia, D. Ramón Castillo Martínez, don Emilio Ortuño, D. Sergio Rojas, D. Francisco Benito Nebreda, D. José Mayoral, el ingeniero, Sr. Aguinaga, D. Antonio Molina, D. José Junquera; para Navalperal, D. Fernando González; para Salamanca, D. Antonio Pérez Colino, para Arévalo, D. Marcelino Cermeño, Alcalde de dicha ciudad.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

deslumbrante con sus ricos paños de colores y tripulada por hermosas mujeres coronadas de flores, y entonando melancólicas canciones.

Pero aquel estado de ánimo se disipó como se disipan todos los sueños: la realidad, nos despierta brutalmente.

El *Accretive* había echado con estrépito sus anclas, y se produjo ese animadísimo movimiento que caracteriza las escalas de los trasatlánticos; la comoción de pisar tierra firme, y el ansia de ver pueblos y gentes nuevos, se apoderó de todos, y en pocos momentos quedó casi desierta la toldilla. Entonces, y entre una turba de vendedores árabes, se presentó á bordo un hombre original. Era alto, con larga y enmarañada cabellera rubia, y en sus ajadas facciones se descubría el puro tipo inglés. Tan pronto se halló sobre cubierta se dirigió á las pocas señoras que quedaban, y ofreciéndolas ramilletes de flores: «Entregue Ud. esto, les decía, á Miss Harrison, y dígame que muy pronto iré á buscarla». Cuando hubo repartido sus flores, se puso á bailar grotescamente, produciendo la hilaridad de los pasajeros.

Yo, sin embargo sentí gran compasión hacia aquel desgraciado, porque adivinaba en su vida algún drama muy doloroso; y picado por la curiosidad, interrogué al capitán.

— ¡Ah, dijo, el célebre Rigoletto! La historia de ese pobre idiota no puede ser más vulgar. Se llama Mister Wink; hace algunos años se estableció aquí como comerciante: era inteligente y laborioso, y en poco tiempo logró acreditarse. Había dejado en Dover, su país, una joven con la cual pensaba casarse en cuanto considerara su porvenir asegurado. Un día atracó á este puerto el *Sudampton*, que se dirigía á la India, y el enamorado fué á bordo con la esperanza de recoger alguna carta de su prometida, ó de ver algún paisano que le diese noticias suyas: pero calcule Ud. cómo se quedaría al ver en el puente á su propia novia, en animado é íntimo coloquio con un caballero: en seguida le dieron informes. La dama de sus pensamientos se había casado con lord R., coronel del 57 de línea, de guarnición en Calcuta, á donde se dirigía la pareja, haciendo su viaje de novios.

Un momento antes, había subido á bordo un bohemio con un organillo colgado al cuello y comenzó á tocar con sus notas agrias el cuarteto de Rigoletto. Mr. Wink pareció escuchar con gran atención aquella sonata, y de pronto rompió á cantar con esforzada voz y trágico ademán la popular ária de tenor. Cuando terminó su desentonada cantata, se puso á dar saltos y cabriolas, al compás del organillo. Había perdido la razón.

Desde entonces, siempre que pasa un trasatlántico inglés, acude á bordo con ramos de flores como Ud. ha visto. La gente tiene lástima de Rigoletto, como sarcásticamente le llaman, y no le dejan morir de hambre: los pilluelos le quitan fácilmente las monedas que cosecha en los barcos, pero nadie conseguiría arrebatarle las flores que trae á bordo; antes se dejaría hacer pedazos.

Pocas horas después, el *Accretive* se ponía en movimiento; la sirena rasgó los aires, y las palas de la hélice levantaron olas de espuma. La ciudad se perdía á lo lejos, y entre el gentío que llenaba los muelles se distinguía al idiota haciendo cabriolas, y con la punta de sus dedos enviaba besos hacia el buque, que majestuosamente avanzaba por las tranquilas aguas de Canal. ¡Pobre Rigoletto!

F. A.

Avila, Marzo, 1903.



Madrid 23.

DEL INTERIOR

Hablando con Silvela.

Después del despacho ordinario con el Rey y al salir de Palacio, el Sr. Silvela habló con los periodistas y les manifestó que á pesar de la festividad del día, el próximo miércoles se celebrará consejo de ministros en la presidencia.

Agregó que ayer el Rey estuvo solamente de paseo y no de caza, pues respetó la veda,

aunque no tenía necesidad de ello por estar dentro de sus posesiones.

Dijo también que creía que el asunto de los marinos y el Sr. Sánchez Toca, diera lugar á complicaciones y que lo único que daba importancia á esta cuestión, era la fantasía de los periódicos que ocupan columnas enteras con el asunto.

Los Sres. Abarzuza y Dato, han despachado con el Rey.

Firma.

Se han firmado los siguientes decretos:

Trasladando al Fiscal de la Audiencia de Segovia don José Fernández Torreblanca, á Madrid, en comisión.

Nombrando canónigo de la Catedral de León á D. Saturnino Riestra excedente de Ultramar.

Y, por último, varios indultos de los comprendidos en el artículo 29 del Código penal.

Conferencias.

El señor Dato ha conferenciado con el señor Silvela.

Ambos salieron juntos, quedándose el Presidente del Consejo en el ministerio de Hacienda con objeto de hablar con el Sr. Villaverde acerca de los presupuestos.

Se concede importancia á estas noticias.

Visita importante.

Los Sres. Valcárcel, Cervera, Moret, López Dominguez, Puigcerver y Polavieja, han visitado al Rey.

La gente da gran importancia á esta visita en colectividad y se cree está relacionada con los asuntos de Marina.

Dícese que la iniciativa de ella fué tomada por el Sr. Valcárcel y que este mismo fué el que llevó la voz en la Audiencia con el Rey.

Visita regia.

S. M. el Rey acompañado del general Cámara y otros importantes personajes palatinos, ha visitado el Museo de Historia Natural.

El Rey ha quedado muy satisfecho de su visita.

Monteros Ríos.

Telegramas de Santiago dan cuenta del recibimiento que allí se ha hecho al Sr. Montero Ríos.

Son muchas las personas de importancia política que acuden á visitarle.

En la Biblioteca de la Universidad se servirá el banquete con que se obsequia al Presidente del Senado.

Espéranse con gran impaciencia, las declaraciones políticas que hará á última hora.

El entusiasmo es indescriptible.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	78'15
Amortizable al 5 por 100.....	97'10
Acciones del Banco.....	482'00
Acciones de Tabacos.....	432'00

CAMBIOS

París á la vista.....	33'00
Londres á la vista.....	33'68

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Marzo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 43'50 á 44'50 rs. fanega.
Centeno, de 27 á 28.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 31 á 32.
Harina 1. ^a extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1. ^a S. de piedra, á 16.
Idem de 1. ^a P. á 15 1/2.
Idem de 2. ^a P. á 13 1/2.
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 23.

El mercado sigue encalmado y los compradores retraídos. Se vendió procedencia Salamanca á 43 1/4 rs, y Villada Paredes disponible á 43 rs.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras. En los Generales 120 fanegas de trigo á 44'25 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 23.
Tendencia firme.
Buen tiempo; necesitándose agua para los pastos.
Los sembrados buenos.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 2.300 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras.

Centeno 360 id., de 26 1/2 á 27 las 92.
Cebada 140, de 23 á 24 id.
Algarrobas, 225 de 27 á 28.
Harina de 1. ^a á 15 1/4 reales arroba.
Idem de 2. ^a á 14 3/4 id. id.
Idem de 3. ^a á 13 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos inmejorable.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 25.—La Anunciación de Nuestra Señora.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral será la Misa solemne (á música), después de Tercia y en ella predicará el M. I. Sr. D. Jerónimo Lucas, Canónigo de la misma; terminada Nona la de la Feria y después Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Encarnación la fiesta del día con toda solemnidad; á las diez Misa con S. D. M. manifiesto, y Sermón que predicará un R. P. Franciscano y por la tarde á las cinco Rosario cantado y Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

A los Maestros de Coches y Carreteros

Se venden todas las herramientas necesarias para estos oficios, tanto de herrero y carretero, con máquinas de recalcar, taladrar y volver aros, una buena bigornia y fuelle, máquina de tornejar, mazos y otras varias, un tilburi nuevo y bastante obra hecha. Los que deseen pueden pasar á tratar á la carbonería de Saturnino Martín, Palacio Viejo, en Avila.

-4-9

Primera casa en despertadores eléctricos garantizados de 1 á 3 años y de todas clases. Relojería de pared y de bolsillo. Especialidad en composuras por difíciles que sean: cambio, compra y venta.

Compro oro, plata, platino y monedas.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS
ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS)
Telefono número 4.

-6-8

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NUEVO SERVICIO DE COCHES

De *La Vos de Peñaranda*. «Según nos dicen, es seguro que desde primero del próximo mes de Abril será establecido por la empresa *La Madrileña* un servicio de coches desde esta villa á Avila, y viceversa, á precios muy económicos.

La salida de Peñaranda será á las seis de la mañana, para llegar á Avila á hora conveniente para poder tomar el tren mixto que sale de dicha capital á la una y cuarenta y llega á Madrid á las seis de la tarde.

La salida de Avila para Peñaranda será á la una de la tarde, hora en que desciende dicho tren de la capital de España, llegando á esta villa á las siete de la tarde.»

X Fumadores, pedid papel Victoria. -19-

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Nacimientos Benita Calvo Meneses. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 22.—921'68 pesetas.

Mataadero público.—Día 22.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras y nueve lanaras con un peso de 870 kilogramos devengando un arbitrio de 48'55 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio por Jurados.

El señalado ayer contra el vecino de Becedas, Francisco Cayo Benito, por homicidio, fué suspendido hasta el próximo cuatrimestre. Licenciado Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de personal.

Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para contratar la conservación de carreteras.

GAZETA DEL 22.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacantes del Registro de la propiedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subasta para adquisición de 10.000 postes de pino con destino al servicio de las líneas telegráficas.

Subastas para contratar la conducción de correspondencia.



UN RECUERDO DEL CANAL DE SUEZ

Port-Said estaba á la vista, y todos los pasajeros habíamos subido á cubierta. ¡Qué emoción sentía yo al acercarme á aquel misterioso continente! El sol ardiente de Africa inflamaba la atmósfera y los objetos, á lo lejos, se desvanecían entre impalpables neblinas, adquiriendo las formas más fantásticas. El alma se adormecía evocando los poéticos recuerdos del país de los Faraones. A cada momento se esperaba ver surgir de entre las calcinadas arenas la sombra severa de Ramsés II, para maldecir á los extranjeros que arrancaron su secreto á los molinos y á las tumbas, y habían profanado la tierra sagrada de sus mayores, interrumpiendo el eterno sueño de tantas dinastías gloriosas, con el agudo silbido de las sirenas. A través de los vapores y gabarras, buscaba anhelosamente la vista la brillante flotilla de Cleopatra,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, aliviando la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Erandeth.
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España, Sres. J. Uriachy C.^a Barcelona.



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.	
1848-58.....	3.828.525'00	
» 1858-68.....	28.220.025'00	
» 1868-78.....	62.319.848'00	
» 1878-88.....	102.846.222'50	
» 1888-901.....	198.680.427'81	

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.184.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Sombrería, 10.
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

PIEL BLANCA Y SUAVE

SE TENDRÁ USANDO EL

Jabón GAL

SIN IGUAL PARA LAS PERSONAS DE CUTIS DELICADO

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.^a, Zendera, 16 y 18, y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO



El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50; La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3'80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGON

LA DISPEPSIA—Es la enfermedad que más pronto hace envejecer á los que la padecen; trastorna la digestion, impide las funciones nutritivas, debilita el estómago, se pierde el apetito, provoca desarreglos intestinales, es origen de vaitos e insomnios, empobrece la sangre y es la causa que desaparezca el color rosáceo del cutis.

¿Queréis evitaros todos esos trastornos en vuestro organismo?

Tomad el Agua minero-natural-purgante de Mediana de Aragón ó las Sales, obtenidas por evaporación espontánea de estas Aguas.

Con ellas vereis qué pronto normalizais las funciones digestivas, reconstitiris vuestro estómago, enriquecereis la sangre, os nutrireis, desaparecerá la anemia, embellecereis el cutis, y resplandecerá en vuestros semblantes la alegría del que recobra la salud.

Las Sales de Mediana. Empleadas en forma de baños ó loción, obran eficazmente y producen curación completa en todas las enfermedades de la piel y afecciones de las vias genito-urina-rias de la mujer.

El Agua de mesa del Pilar á base de Mediana de Aragón. No tiene rival para el tratamiento de las afecciones del estómago, hígado, riñones, bazo e intestinos. Constituye un preservativo eficaz contra las enfermedades gastro-intestinales, hepáticas renales y de la piel; y á la vez es recurso infalible contra la obesidad.

Tomadlas hoy, mañana y siempre; no altera el vino y es agradable en las comidas.

Pidase en las Farmacias y Droguerías.—Agentes para la venta: Jove y Blanc.—BARCELONA



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
 Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
 Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
 Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
 Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
 Seguros individuales contra la incapacidad permanente.
 Seguros ferroviarios á prima única.
 Agentes y Representantes en todas las provincias.
 En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. PRESCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8; Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumaria de Fuentetaja y Comp.^a En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog.^a Gral.